ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Bomba de Agua"
Modalidad de contratación:	CD N° 21/2015
ID Nº:	295799
Expediente de la DNCP N°:	311541

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día primero del mes de junio del Dos Mil Quince, a las 08:30 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los funcionarios de la UOC, Lic. Hugo Argaña y la Esc. Raquel Díaz; dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobres correspondiente a las siguientes Empresas:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
"Adquisición de Bomba de Agua"	MERLIN	Gs. 13.800.000
	ELECTRO-MEC	Gs. 11.700.000

A continuación se detallan los documentos presentados por el Oferente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MERLIN	ELECTRO-MEC
A) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	MERLIN	ELECTRO-MEC
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No corresponde	No corresponde
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A	N/A
III. Otros documentos.	**MERLIN**	**ELECTRO-MEC**
a) Catálogos de la marca y modelo de los bienes ofertados.	Presenta	No Presenta
b) Como mínimo 3 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente a proveído Bombas de Agua a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2014.	No Presenta	Presenta
c) Certificado de Relevamiento Técnico correspondiente a la visita de verificación, que será expedido por la UOC, o presentar Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con lo establecido en la resolución de la DNCP N° 475/2012.	No Presenta	Presenta
d) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación del mismo no será causal de descalificación)	No Presenta	No Presenta

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 08:50 horas.

Lic. Hugo Argaña
Funcionario - UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC